



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N°10207/2017, por el que la señorita **Agustina OLIVA** solicita su admisión como Alumnos Vocacional para cursar la asignatura electiva **TECNICAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DE TOPOGRAFIA**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la ordenanza 5/99 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir a la señorita **Agustina OLIVA** (DNI: 36.142.075) – alumno regular de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC- como Alumno Vocacional para cursar la asignatura electiva **TECNICAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DE TOPOGRAFIA** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 271 /2017.-